

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO
DEL GRADO EN ESTUDIOS INGLESES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN
DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2020**

En Jaén, y a través de videoconferencia, se reúne la Comisión de Seguimiento del Grado en Estudios Ingleses de la Universidad de Jaén a las 10 horas en segunda convocatoria.

Asistentes:

D. Eduardo A. Salas Romo (Presidente), D^a Beatriz Valverde Jiménez (Secretaria), D^a Yolanda Caballero Aceituno, D^a María Belén Díez Bedmar, D. Jesús M. Nieto García, D. Francisco Pla Colomer, D^a Rosa María Ruíz Moreno.

Excusan su asistencia D^a Paola García Ramírez y D. Jesús López-Peláez Casellas.

Orden del día:

- 1.) Lectura y aprobación, si procede, de las actas pendientes.
- 2.) Informe del Presidente.
- 3.) Aprobación, si procede, del plan de mejora (19/20).
- 4.) Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión siguiendo los puntos del orden del día:

1.) Tras la puesta en común de las sugerencias de los miembros de la comisión sobre las dos actas pendientes de aprobación (30/09/2019 y 04/06/2020), se aprueban las mismas.

2.) En el informe del presidente, en primer lugar, se señala que se está en fase de incorporación de profesorado que forme parte de las coordinaciones tanto horizontales como verticales para cada curso del grado. Una vez se conozca el número de alumnado matriculado y la asignación de aulas, se convocará una reunión con los distintos/as coordinadores/as para elaborar el plan de coordinación de docencia para el curso 2020-2021. Asimismo, se tendrán reuniones con los delegados de curso del grado para informarles de todo aquello relacionado con la docencia en el nuevo año académico.

El Presidente también informa de que las divisiones del alumnado en grupos siguiendo el escenario semipresencial o mixto deben ser homogéneas en todas las asignaturas de los distintos cursos del grado. Finalmente, se indica que, aunque se pueda volver a un escenario de actividad laboral presencial en el curso 2020-2021, tanto las reuniones de coordinación como las de comisiones de seguimiento se seguirán haciendo de manera virtual, por fluidez y ahorro de tiempo y de desplazamientos.

3.) En el tercer punto del orden del día, se presenta el plan de mejora 2019-2020, se discute sobre las distintas acciones de mejora que lo integran y, finalmente, es aprobado. Con respecto al análisis de las mismas, cabe consignar lo siguiente:

- Garantizar que se encuentre disponible la versión en inglés de la página web del Grado: tras reiteradas e infructuosas solicitudes al Vicerrectorado competente, se acuerda volver a enviar una solicitud en ese sentido.
- Comprobar las causas de la escasa satisfacción de los estudiantes con la información sobre los programas de movilidad y desplegar los mecanismos necesarios para incrementar el número de plazas de movilidad en países angloparlantes: se acuerda solicitar al Vicerrectorado de Internacionalización la información disponible al respecto y, dado que las universidades de países angloparlantes son reticentes a la firma de convenios Erasmus, se acuerda animar al alumnado a fijarse en convenios existentes con universidades de otros países que alcanzan un excelente nivel en cuanto a la competencia comunicativa en lengua inglesa y aportan resultados muy satisfactorios.
- Proporcionar información accesible sobre la especialidad docente e investigadora de cada profesor: se propone solicitar el código ORCID del profesorado a través de una solicitud a los departamentos.
- Continuar trabajando para disminuir las tasas de abandono y de no presentados, así como para aumentar la tasa de graduación: si bien la Comisión ha considerado reiteradamente estas cuestiones durante los últimos años y, por tanto, estas acciones pudieran darse por finalizadas, sin embargo se estima conveniente seguir replanteándolas para intentar mejorarlas mediante el análisis de los múltiples motivos de muy diversa índole que puedan estar en su origen: demanda expresa del alumnado de más asignaturas en lengua inglesa en el primer curso; la baja nota de corte necesaria para acceder a la titulación; etc.
- Aumentar la asistencia a las tutorías: aunque el profesorado no ha dejado de insistir sobre la conveniencia de acudir a tutorías, el alumnado no hace demasiado uso de ellas en el horario establecido, si bien es cierto que lo hacen con cierta frecuencia a través del correo electrónico. Dado que los datos que dan pie a esta acción de mejora provienen de las encuestas realizadas al profesorado, se estima conveniente concienciar al mismo de que la labor de asesoramiento asíncrona también forma parte de las tutorías.

- Disminuir el número de estudiantes de programas de movilidad internacional no relacionados con la Titulación: aunque desde el Decanato de la Facultad se ha contactado con otros Decanatos para solicitarles que orienten a los respectivos tutores sobre la conveniencia de que los alumnos escojan asignaturas afines a las de sus titulaciones de origen, se considera que tal vez fuese conveniente volver a elevar una petición al respecto al Vicerrectorado de Internacionalización.
- Recabar información de la satisfacción de los egresados/as con la formación recibida. Se propone realizar una breve encuesta online dirigida al alumnado que finaliza el cuarto curso.

4.) La profesora Díez Bedmar pregunta si el equipo decanal ha recibido información adicional sobre las medidas de higiene de cara al nuevo curso académico. El Presidente remite a los miembros de la comisión a la información publicada por la universidad a este respecto.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.10 horas de lo que doy fe como secretaria con el visto bueno del Presidente de la Comisión.